

El 27-E y el sindicalismo de clase

Antonio García Orejana

Ahora es el momento. A las puertas del VI Congreso Confederal es el momento de hacer las reflexiones sobre este período de cuatro años del sindicalismo de CC.OO.

Lo primero que procede es recordar, repasar la historia, el V Congreso se cerró con un programa estratégico común y con un equipo de Dirección elegido bajo una misma lista.

Después se fueron sucediendo acontecimientos y actuaciones sindicales que fueron abriendo diferencias. La primera brecha surgió tras el 28 de mayo de 1992, a la hora de concretar las actuaciones siguientes a la media jornada de huelga celebrada en esa fecha como respuesta social al “decretazo”. Más tarde llegó la reforma laboral. Y las distancias se hicieron más grandes.

La Reforma Laboral

Lo que nos temíamos algunos empezaba a suceder, la reforma laboral, no sólo significaba la mayor agresión a la clase trabajadora en muchos años, sino que comenzaba a afectar de manera determinante al debate sindical y posiblemente al futuro del sindicalismo de clase.

El primer 27-E hubo una respuesta contundente, la huelga general, pero el Gobierno no cedió y los problemas surgieron al diseñar las estrategias posteriores. Las diferencias alcanzan toda su magnitud en el segundo 27-E. Es entonces cuando el Gobierno consigue su mejor objetivo: logra que los sindicatos trasladen a un segundo plano las consecuencias de la reforma y eleven al primero el debate sobre la estrategia adecuada para combatirla.

Muchos deseábamos que este segundo 27-E significase una nueva respuesta unitaria y contundente contra una reforma que, tras ser aplicada durante un año, había producido enormes daños a la sociedad en su conjunto. No nos planteábamos si había que apoyar o no a esta o a esa plataforma, echábamos de menos encabezar una acción, que considerábamos necesaria una vez comprobado que la vía de la negociación colectiva, por sí sola, no conseguía frenarla, sino sólo dulcificar sus efectos y sólo en algunos sectores, justo aquellos sectores que eran más fuertes y estaban mejor organizados sindicalmente; los sectores débiles sufrían con todo rigor las consecuencias de la reforma y, por consiguiente, las diferencias entre unos y otros aumentaban. Podría sacarse la conclusión de que intentar parar la reforma mediante la negociación colectiva aumentaba las diferencias entre la clase trabajadora, los que ya disfrutaban de mejores condiciones laborales paliaban ahora sus efectos y los que estaban en peores condiciones, con peores convenios y peor organizados sindicalmente, los sufrían con mayor brutalidad.

Sobre estas actuaciones se han pronunciado los órganos de dirección, en los que se han configurado mayorías y minorías.

Hay, pues, mayoría en la Comisión Ejecutiva, hay mayoría en el Consejo, pero no se sabe aún qué mayoría existen dentro del conjunto de la Confederación, no se sabe cuál es la opinión mayoritaria de los afiliados y de las afiliadas, y para eso está el VI Congreso. Yo sospecho, y quisiera acertar, que la mayoría de la afiliación no escribimos al dictado, que tenemos nuestras propias opiniones y lo que procede es analizar hasta dónde se pueden hacer compatibles las de unos y las de otros. Creo que muchos quisiéramos que las

opiniones de unos y otros se pudieran hacer compatibles todas y elegir, como en Congresos anteriores, una Dirección bajo una misma lista.

No debería ser imposible admitir errores, que creo todos comentemos y que en los Congresos es el momento de superar mediante la reflexión colectiva. Deseamos esta solución, además, porque pensamos que las organizaciones de clase en nuestro país no están todavía lo suficientemente bien organizadas como para resistir en todos los ámbitos gobiernos con mayorías y minorías. Quizá se pueda gobernar en el ámbito de la Confederación, pero dudo mucho que se puedan gobernar de esa forma todas las Federaciones.

Pero si eso no es posible, si hay que agrupar en torno a un proyecto la mayoría de esas opiniones compatibles y elegir el equipo de Dirección adecuado para llevarlas a cabo, tampoco hay que rasgarse las vestiduras, siempre y cuando no se pierdan las formas.

La estrategia

La estrategia seguida después de la huelga general es lo que divide, fundamentalmente, a unas posiciones de otras. Es, pues, el punto más importante sobre el que debemos reflexionar.

Casi dos años después del 27-E algunos que hemos intentado paliar los efectos de la reforma mediante la negociación colectiva y siguiendo la estrategia Confederal, hemos comprobado que ésta no ha dado buen resultado y que es necesario reconsiderarla.

En el sector de la enseñanza privada el ejemplo es claro, la reforma no afecta al personal docente de centros concertados en situación de pago delegado, pero sí afecta a los no concertados, al personal de academias, al personal de escuelas infantiles, al personal de administración y servicios, al personal de autoescuelas, etc. Las diferencias, tanto salariales como en condiciones de trabajo, han aumentado considerablemente entre unos colectivos y otros en la negociación de los años 94 y 95. Nuestro objetivo de siempre, reducir las diferencias salariales y de condiciones de trabajo, no se ha conseguido con esta estrategia.

El sindicalismo de clase debe dar respuestas contundentes en las que participen todas las personas afectadas y a la vez. Y las afectadas no son solo las personas con trabajo, son también las que lo buscan o las que lo han perdido, ¿en qué convenio colectivo negocian estas últimas paliar la reforma?. Dar este tipo de respuestas es exclusivo del sindicalismo de clase, no hacerlo es perder parte de las señas de identidad, es confundir a la sociedad, es dar armas al sindicalismo corporativo. Ellos también pueden paliar la reforma mediante la negociación colectiva, incluso pueden competir con nosotros ofreciendo mayores ventajas a los que ya tienen más -el ejemplo de los médicos debe ser significativo-, pero ellos nunca podrán convocar acciones unitarias que puedan ser respondidas por la mayoría de la sociedad.

La Autonomía

La autonomía sindical es otra reflexión que algunos nos hacemos después de haber visto cómo era utilizada por los unos y por los otros como arma arrojada.

Los que nunca hemos dudado de la autonomía sindical, porque hemos tenido dedicación exclusiva al sindicalismo y sólo hemos sido correa de transmisión de nuestros propios pensamientos nos hacemos la siguiente pregunta:

Autonomía sindical ¿para hacer qué?

Porque el fondo de la cuestión es saber para qué tiene autonomía el sindicato. ¿Para elegir los Órganos de Dirección? ¿Para opinar y decir que la tenemos y que unos la defendemos más que otros? ¿Para decir que fulanito o menganito quiere controlar el sindicato? ¿Para asistir a una manifestación a pesar de las recomendaciones? ¿Para negociar convenios, ofrecer servicios, dar cursos de formación...?.

Para todo eso sí tenemos autonomía y no creo que nadie lo ponga en duda. Pero ¿la tenemos para incidir positivamente en la mejora del estado del bienestar de la clase trabajadora?, ¿la tenemos para repartir la riqueza, considerando al trabajo como la mayor de ellas, y considerando egoísta al que tiene en exceso?. Para esto es mas difícil tener autonomía porque hay que ganarla. Y la tenemos que ganar ante el Gobierno y ante las patronales, ¡nada más y nada menos!

...Y la Clase

Muchas veces encontramos en nuestros escritos alusiones al sindicato de trabajadores y trabajadoras y a la defensa de sus intereses, pero hay pocas alusiones a lo que es la clase, lo que representamos, parece como si fuese de todos tan sabido que no merece la pena reflexionar sobre ello. ¿Qué es la clase trabajadora en la actualidad? ¿nos valen las mismas definiciones de años atrás? En el mundo actual, donde todo se entrecruza y se mezcla, ¿no merece la pena reflexionar sobre este concepto? Quizá sea lo primero que haya que definir, o actualizar, ¿qué lugar ocupan los parados? ¿son clase trabajadora? ¿los tenemos bien organizados?

En la clase trabajadora deben de estar las personas que trabajan, las que quieren trabajar como única forma para ganarse la vida y, por supuesto, las personas que han trabajado ya lo suficiente.

Si esto es así, es llamativo que no haya habido ninguna manifestación de parados y de paradas, siendo tantos y tantas y teniendo tanto tiempo.

Repartir el trabajo, repartir la riqueza, organizar a los parados y a las paradas, incidir en el modelo de sociedad, eso sí es sindicalismo de clase, ahí es donde hay que tener capacidad y autonomía.

Para conseguirla tenemos que parar esta Reforma, porque si no vendrá otra cuando el Gobierno de turno la considere necesaria y tampoco la podremos parar, las diferencias sociales aumentarán y estaremos consintiendo el crecimiento de una nueva clase social marginada por el Gobierno y olvidada por el sindicalismo de clase.

Es necesario movilizar al personal parado, al contratado según la Reforma Laboral; es necesario elaborar una alternativa a esta Reforma y defenderla hasta el final.

Y la última reflexión. Habrá un siguiente 27-E.

¿ Haremos un hueco entre nuestros numerosos Congresos y encontraremos la unanimidad para manifestar nuestro rechazo por esta Reforma y este modelo social?

Entre la huelga general y el próximo 27-E el sindicalismo de clase de este país habrá celebrado tres congresos confederales, dos UGT y uno nosotros. Demasiados congresos para poder atender correctamente las iniciativas sindicales que esta sociedad necesita. No estaría de más aprovechar el nuestro para reflexionar sobre la organización del sindicalismo de clase en nuestro país, en la Unión Europea y en el resto del mundo, no vaya a suceder que mientras nosotros discutimos si son galgos o podencos, las fuerzas conservadoras, que nunca se paran a discutir, nos coman todo el terreno.